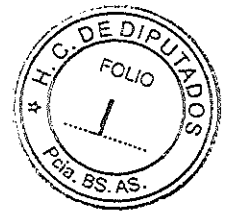




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 75° Aniversario del Consejo Central de Juventudes Agrarias Cooperativistas de la Asociación de cooperativas argentinas.


ROSIO ANTINORI
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 867 /19-20



FUNDAMENTOS

El Consejo Central de Juventudes Agrarias de la Asociación de Cooperativas Argentinas nació el 20 de mayo de 1944 en la ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires tras un congreso constituyente celebrado en la mencionada localidad, en la fecha pre-citada.

La creación del consejo central encuentra su fundamento lógico y claro en la preocupación de los cooperativistas por formar hombres cooperativos que perpetúen al movimiento y con el firme convencimiento de que la juventud forme parte del patrimonio de la cooperativa.

Cabe aclarar que el Consejo Central de Juventudes se crea bajo el ala de la Asociación de Cooperativas Argentinas, federación de cooperativas agropecuarias fundada en el año 1922. Desde ahí en adelante comienzan a surgir en las cooperativas de los pueblo del interior las Juventudes Agrarias Cooperativistas y por tal motivo en el año 1944 surge la necesidad de crear este órgano de segundo grado que las nucleee, impulse y fomente.

El objetivo fundamental de las Juventudes Agrarias Cooperativistas fue definido desde sus inicios y se resume en el lema: "Educar al hombre y cultivar la tierra", y puede resumirse en:

A- Contribuir firmemente al incremento de la cultura integral cooperativa, en todos los medios y muy especialmente en el medio rural.

B- Organizar, coordinar y difundir el movimiento juvenil agrario perteneciente a las Cooperativas nucleadas en la A.C.A.

C- Contribuir por medios adecuados a la divulgación de los problemas básicos de la vida económica y social de la Nación y la influencia que ejerce en ella la economía agropecuaria.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



D- Fomentar el desarrollo del Cooperativismo en todas sus formas y difundir su doctrina.

E- Mantener permanentes relaciones culturales con las Juventudes adheridas.

F- Crear vínculos de relación entre entidades similares del País y del extranjero.

G- Contribuir a elevar la personalidad moral del productor agropecuario.

H- Colaborar con toda institución pública o privada, nacional o internacional, en el fomento de la producción agropecuaria, divulgación de nuevos conocimientos afines que emanen de la investigación, de la ciencia y de la técnica.

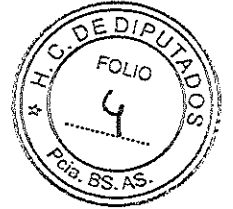
I- Divulgar su acción por los medios más convenientes.

J- Propender a la capacitación técnica de los jóvenes agrarios y facilitar la extensión universitaria en el medio rural.

K- Fomentar y contribuir a la creación de Juventudes en todas aquellas localidades donde existan Cooperativas que no las hubiesen formado.

Las Juventudes Agrarias Cooperativistas tienen presencia en varias provincias de Argentina, tales como Buenos Aires, La Pampa, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones.

Se agrupan en zonas denominadas Comisión Asesora Regional Juvenil (CARJs). En la actualidad hay 10 CARJs, de las cuales se elige un delegado titular y un suplente para integrar el Consejo Central de Juventudes Agrarias Cooperativistas de la ACA.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La provincia de Buenos Aires se ha destacado a lo largo de estos 75 años tanto por la fuerza de sus juventudes agrarias como así también por la calidad de sus dirigentes. Su primer presidente Alejandro Aramburu es oriundo de nuestra provincia.

Un dato que cabe mencionar es que esta entidad solo tuvo cuatro presidentes mujeres, Nélide Callegari, Ema Reyes, María Angélica Porro y Soledad Cadenas, todas provenientes de localidades de la Provincia de Buenos Aires.

El Consejo Central de Juventudes y sus Juventudes Agrarias Cooperativistas se destacan desde hace 75 años por sus diversas actividades tales como capacitaciones, tanto presencial como a distancia siendo pioneros en implementar la modalidad de educación a distancia, también por sus Encuentros Nacionales donde año a año se reúnen mas de 200 jóvenes para capacitarse, trabajar y debatir con oradores, docentes y profesionales de excelente calidad y realizar su Asamblea General Ordinaria donde además de aprobar el Balance Social y Económico renuevan sus autoridades. También tienen una activa participación gremial a través de la Mesa de Juventudes de la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (ConInAgro).

Los jóvenes dirigentes del Consejo Central de Juventudes Agrarias tienen intercambios con otros jóvenes del exterior y son un ejemplo para la comunidad cooperativa internacional, tal es así que suelen ser convocados por la corporación Mondragón para exponer su modelo juvenil agrario cooperativo.

De estas Juventudes salen posteriormente los dirigentes que integran los Consejos Directivos tanto de las cooperativas de base, como del Grupo ACA que se conforma por ACA, ACA SALUD, LA SEGUNDA Y COOVAECO.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Resulta trascendental destacar el compromiso, la entrega y la pasión de todos los jóvenes que pasaron por esta entidad durante 75 años engrandeciendo con su trabajo y sus valores a nuestra provincia y a la nación.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares legisladores que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de declaración.

Asimismo se sugiere la comunicación de la presente al Presidente del Consejo Central de Juventudes Agrarias Sr. Juan Martín Tanzi.

ROSIO ANTINORI
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.